



Acción Nacional expulsa de sus filas a los Yunes

El ex director del Issste expresó que no saldrá del partido por voluntad “de un mediocre como Markito Cortés”

DE LA REDACCIÓN

Dos meses después de haber votado a favor de la reforma judicial, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez fue expulsado ayer del Partido Acción Nacional (PAN) junto a su padre, Miguel Ángel Yunes Linares. Los sancionados informaron que impugnarán esta acción ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Yunes Márquez calificó esta decisión de la Comisión de Orden panista de arbitraria y carente de fundamento y argumentó que contraviene el artículo de la Constitución que ampara la libertad de expresión de los legisladores e ignora la inmunidad parlamentaria. Esta última protege a diputados y senadores y garantiza la autonomía y efectividad del Poder Legislativo, sostuvo.

Al controvertir la sanción, agregó que está defendiendo su derecho a participar en los debates y procesos legislativos sin coacción. “La liber-

tad parlamentaria resulta crucial para el funcionamiento democrático de nuestra nación, y no podemos permitir que sea limitada por intereses partidistas o maniobras políticas”, puntualizó en sus redes sociales.

También en la web, Yunes Linares señaló que sin decir por qué, el ex dirigente “Markito” Cortés lo quiere expulsar del PAN, en el que ha militado desde hace 20 años. Añadió que si algún día decide irse de Acción Nacional, lo hará por su voluntad y saldrá por la puerta grande, “no expulsado por un mediocre”.

El ex director del Issste acusó a Marko Cortés de obtener concesiones de la Comisión Nacional del Agua para regar sus ranchos aguacateros amparándose en sus cargos legislativos y sin importar el origen partidista del gobierno.

Por la mañana, la presidenta de la Comisión de Orden, Marisol Vargas Bárcena, explicó que la expulsión de los Yunes fue aprobada por unanimidad de los integrantes de esta

instancia, luego de un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas internas.

La sanción “se basa en la necesidad de mantener la integridad y los valores que caracterizan a Acción Nacional, así como de garantizar el respeto a las decisiones que fortalecen nuestra unidad y compromiso con la ciudadanía”, afirmó en un comunicado.

Yunes Márquez votó a favor de la reforma judicial a contracorriente del grupo parlamentario panista en el Senado. Con ello, Morena logró alcanzar la mayoría calificada que requería para avalar la modificación constitucional.

Consultado sobre el tema, el coordinador de los senadores morenistas, Adán Augusto López Hernández, aseveró que Yunes Márquez forma parte de su grupo parlamentario y “claro que tiene la invitación permanente para participar en los trabajos del partido”.

En Xalapa, el hermano de Yunes Márquez, Fernando, confió en que el tribunal electoral echará atrás la expulsión, ya que jurídicamente ésta no procede por un voto legislativo a escala local o federal. Recordó que hay antecedentes al respecto.

Con información del
corresponsal Iván Sánchez